


**MANUEL
J. JÁUREGUI**

*La nueva Ley de Amparo es un atropello
jurídico que elimina la defensa ciudadana
y fomenta la corrupción.*

Dedicatoria

Si hemos de creerle al líder de la fracción morenista en la Cámara Baja, **Ricardo Monreal**, la retroactividad y los límites impuestos a la nueva Ley de Amparo fueron incorporados por ellos para obligar a UN ciudadano a pagar sus impuestos.

Todos debemos pagar, sí es cierto, pero también lo es que nuestra Constitución prohíbe tanto la retroactividad de las leyes (y la nueva lo es parcialmente) como el promover leyes o reglamentos que no sean generales, prohibiendo expresamente legislar con DEDICATORIA para fregar a un solo ciudadano.

No defendemos al afectado, cuestionamos la LEGALIDAD de la reforma que, tal como la promovieron, resulta totalmente inconstitucional, pues limita los derechos ciudadanos ante los abusos de los gobernantes. Para eso, precisamente, nuestros constituyentes crearon la Ley de Amparo. Sin duda, esta medida configura un retroceso importante que nos hace avanzar como sociedad aún más por el sendero del totalitarismo.

No le creemos a Monreal, más bien

se agarró de un pretexto para justificar la monstruosidad que aprobaron, la cual la ex Ministra Olga Sánchez Cordero se abstuvo de aprobar, pues como jurista reconoció en ella una barbaridad jurídica. Ya cuando una facción parlamentaria DESCARTA los argumentos de uno de sus MIEMBROS, quiere decir que el “debate” para aprobarla consistió en un mero trámite que venía por LÍNEA del Poder Ejecutivo.

A eso se debió que la titular de ese Poder defendiera la nueva Ley argumentando que no es retroactiva, cuando sí lo es, pues no se aplica a partir de su promulgación, sino que se incorpora como nueva disposición a los juicios en proceso, iniciados mucho antes de que se promulgara la reforma.

Para este su h. servidor, esta Ley promueve la corrupción en los juzgados, ya que le otorga discrecionalidad al juzgador, es decir, deja muchas cosas a criterio. Una regla inviolable de la jurisprudencia es que la Ley debe ser clara y explícita, de tal suerte –precisamente– que no sea sujeta a interpretación.

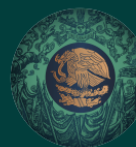
Cuando se le otorga a un burócrata la

oportunidad de aplicar su criterio, con leyes vagas, ambiguas o escritas de tal manera que generen incertidumbre respecto a cuándo deben aplicarse o cuándo no, se abren de par en par las puertas de la corrupción. Queda el juzgador en posición de ver cualquier asunto de una forma o de otra, dependiendo de si hay o no “moche”.

Imaginen esto con el poder corruptor y de intimidación que poseen los capos del narco, cayendo como placa de plomo sobre la interpretación que debe dar un juzgador sobre procesos que lleguen a su juzgado ligados a gente del narcotráfico.

Algo igual de peligroso que fomenta esta nueva Ley tiene que ver con los ABUSOS DE PODER. Ahora el ciudadano queda, para todo fin práctico, INDEFENSO ante la autoridad: cualquier funcionario barbaján podrá abusar de su poder con toda impunidad, haciendo de los ciudadanos simples súbditos.

Esta reforma configura una monstruosidad de grandes dimensiones que, aunada a las otras modificaciones emprendidas por estos gobernantes de talante tiránico,



le quitan lo “demo” a la “cracia”, ello para insertar al inicio un “auto”.

Esto que han hecho los legisladores lo han implementado con las tres agravantes que contempla la Ley: premeditación, alevosía y ventaja. Y lo han concretado con tal cinismo que los ciudadanos nos hemos quedado con un sentido de total impotencia; la aplanadora de Morena en el Congreso, en el Ejecutivo y en el Judicial carece de timón.

Nadie la puede mover y estructuralmente se muestra excluyente e impositiva, jamás cambia de rumbo ni atiende o escucha los reclamos sociales: invoca para sus atropellos actuar por el bien del pueblo y, sin embargo, lo IGNORA olímpicamente.

Ejemplo claro es el incremento bestial al IEPS que se aplica a los refrescos y que hará que éstos alcancen precios estratosféricos. ¿Y qué sector de la población consume más refresco, a grado tal que forma parte de su dieta cotidiana? ¡Los más necesitados, los de trabajos marginales, la base misma de esta sociedad!

¿Con qué cotiledones se atreven a proclamar que ellos los defienden cuando son los primeros en actuar en su contra? Embustes, mentiras, rollo y más rollo para esconder lo obvio: México ya no es una democracia, es una dictadura de forma y fondo.